



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

5/775
DE 30/3/16

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 107

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 30 DE MARZO DE 2016

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ OLAGUE
[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: **L ADULTO** [REDACTED]

Inhumado el día 28 DE ENERO DE 2002 en la fosa N° 15

Alineamiento "B"-C-1-15 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MAXIMA.



Recibi ORIGINAL
31 MARZO 2016
[REDACTED]

